

PROCESO SUCESION No. 2021-471

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 25 de enero de 2022


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinticinco de enero de dos mil veintidós.

Siendo procedente la anterior petición de la apoderada de la parte interesada Sra. FANNY ESPERANZA FERRER y de conformidad con lo establecido en el Artículo 501 del C.G.P., se procede a fijar nueva fecha para la diligencia inventarios y avalúos.

Para esta audiencia se fija como nueva fecha la hora de las **9 A.M. del día seis (06) de abril dos mil veintidós (2.022).**

NOTIFIQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 26 de enero de 2022

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18f949a26ae2acbb2b56b7c31d03b4c4a7baf13009fa7eead39cbc34338ea407**

Documento generado en 25/01/2022 08:28:39 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>